



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS
29 ABR 2019	
SEC: D. N° 2104 HORA 15:46	

H. Cámara de Diputados de la Nación

"2019 - Año de la exportación"

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de

Ley:

Artículo 1°.- Declárase área urbana histórica nacional, en los términos de la ley 12.665, al Pasaje Verna ubicado entre las calles 9 de Julio y Av. Colón del barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2°.- Incorpórese al régimen del registro patrimonio cultural de la ley 25.197.

Artículo 3°.- La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos realizará las gestiones y demás medidas establecidos en la ley 12.665 y sus modificatorias, necesarias para asegurar la custodia y conservación del área y practicar las inscripciones correspondientes.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LIC. OLGA MARÍA RISTA
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Estela Regidor
Diputada Nacional

Dr. DIEGO M. MESTRE
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FEDERICO RAÚL ZAMARBIDE
DIPUTADO DE LA NACIÓN

MARIA SOLEDAD CARRIZO
DIPUTADA NACIONAL

ROXANA NAHIR REYES
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Dr. GUSTAVO MENNA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Mgter. Brenda Lis Austin
Diputada Nacional

CLAUDIA INÉS NAJUL
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Dra. MARÍA GABRIELA BURGOS
DIPUTADA NACIONAL

Dra. MARÍA GABRIELA BURGOS

NADIA LORENA RICCI
DIPUTADA DE LA NACIÓN

LORENA MATZEN
DIPUTADA DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2019 - Año de la exportación"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos a consideración el presente proyecto de ley tendiente a declarar *área urbana histórica nacional* al denominado Pasaje Verna, ubicado en el corazón del barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba; en aplicación del régimen de las leyes 12.665 y 25.197; buscando a través de ello garantizar la conservación y custodia de un espacio de gran impronta histórica y arquitectónica para nuestro país y la ciudad de Córdoba.

Este proyecto toma como base el expediente 5475-D-2017, presentado ante esta Honorable Cámara con fecha 11/10/2017, del cual fui cofirmante junto a otros diputados y que ha perdido estado parlamentario.

Así, con algunas modificaciones a la propuesta antes señalada, este nuevo proyecto pretende continuar la labor iniciada ante este Congreso, buscando la declaración de área urbana histórica nacional en los términos del artículo 4 inciso 4 de la ley 12.665 de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, pretendiendo la aplicación de su régimen tuitivo y su inscripción en el marco del régimen del registro del patrimonio cultural de la ley 25.197.

Desde allí, este proyecto tiene por objetivo acompañar y fortalecer el proceso de recupero y puesta en valor del barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, buscando la conservación, resguardo y protección de todos los componentes arquitectónicos y edificios allí dispuestos y que constituyen un reflejo vivo de la historia de dicha ciudad y de todo el país.

Que dicho proceso de resguardo y puesta en valor del barrio Alberdi hoy constituye un eje central de la gestión municipal, y que fue impulsada en sus inicios por distintos sectores vecinales y organizaciones sociales del barrio, entre cuyos exponentes se destaca la Multisectorial Defendamos Alberdi, cuyos informes acompañamos al presente como fundamentos del proyecto, y que se completan con otros documentos que acreditan la necesidad de su pronta declaración.

En tal sentido, y conforme resulta de los informes que se acompañan como documentación adjunta al presente en Anexos, este proyecto se cimienta en los siguientes extremos:

1- La importancia de un resguardo patrimonial histórico integral, esto es, en el entendimiento de que el pasaje Verna constituye un componente de un espacio mayor ligado y vinculado a un contexto histórico y arquitectónico más amplio, que representa patrimonio tangible de la ciudad de Córdoba y del país; y que sólo a través de dicha contextualización integrada se facilita la comprensión de la importancia del barrio, con sus características particulares y que a lo largo del tiempo se ha traducido en expresiones y acciones políticas, culturales, económicas y sociales de gran impacto.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2019 - Año de la exportación"

2- Desde ello último, se remite consecuentemente a un patrimonio intangible que caracteriza al barrio y del cual el pasaje Verna es un elemento central: la historia de los barrios pueblos de Córdoba que hoy se reflejan a través de prácticas culturales tradicionales que han quedado impresas y que se transmiten a partir de dicho pasaje.

3- La declaración como área urbana histórica nacional viene a completar un conjunto patrimonial nacional ya formalmente reconocido e inserto en el barrio, revitalizando la idea de integralidad y de contextualización antes referida, y que en su conjunto permiten una comprensión acabada e íntegra de todo el complejo histórico barrial y su significación:

- Capilla jesuítica del barrio Quinta Santa Ana: decreto 20.111/53 (monumento histórico)
- Cine teatro moderno "La Piojera": decreto 1.162/14 (bien de interés histórico).
- Escuela Jerónimo Luis de Cabrera: ley 26.483 de 2009 (bien de interés artístico)
- Sepulcro Mariano Fraguero: decreto 6619/62 (sepulcro)
- Pabellones del Hospital Nacional de Clínicas: Decreto 1.472 1996 17-dic-96 Córdoba (Monumento Histórico)

4- Con este proyecto pretendemos acompañar el proceso de recupero y protección que la municipalidad de la ciudad de Córdoba está llevando adelante, fortaleciendo y legitimando las manifestaciones vecinales que buscan su conservación y que hace algunos días ha quedado en evidencia con la re habilitación del cine teatro moderno municipal la Piojera.

5- Buscamos así visibilizar y contextualizar el barrio Alberdi y su influencia como epicentro de procesos sociopolíticos de gran trascendencia en la historia de Córdoba y del país, permitiendo identificar y recuperar dichos espacios en relación a la Reforma Universitaria de 1918, el Cordobazo en 1969, el antiguo pueblo de indios de La Toma, la quinta Santa Ana que data de 1649 con su capilla jesuítica, la noria y la fábrica de pólvora, la que fuera instaurada por la Primera Junta y que funcionaría entre los años 1810-1815, entre otros.

Buscando así resaltar el importante valor histórico de esta área y la necesidad de contar con un resguardo nacional que venga a completar la labor municipal y vecinal que hasta hoy se ha llevado adelante; y permitiendo así la conservación de este espacio, para que futuras generaciones de todo el país puedan conocer, comprender y valorar los aportes del barrio Alberdi para la historia argentina.

En prueba de ello, se acompaña a la presente la siguiente documentación en anexo para su consideración y análisis, la cual permite acreditar técnicamente las condiciones para su declaración como área urbana histórica nacional.

ANEXO I: DOCUMENTO INFORMATIVO ELABORADO POR LA MULTISECTORIAL DEFENDAMOS ALBERDI SOBRE EL PASAJE VERNA.

ANEXO II: DOCUMENTO "HISTORIA DE BARRIO ALBERDI Y ZONAS ALEDAÑAS"

ANEXO III: PATRIMONIOS NACIONALES EN CÓRDOBA



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2019 - Año de la exportación"

ANEXO IV: PLANO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA - INMUEBLES CATALOGADOS Y FICHAS

En virtud de todas las consideraciones expuestas, y confiando en que el acompañamiento de este proyecto permitirá un resguardo efectivo de este patrimonio y una promoción y visibilización del barrio Alberdi; permitiendo exponer la importancia de recupero y puesta en valor de espacios trascendentales para nuestra historia, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.

Dra. MARÍA GABRIELA BURGOS
DIPUTADA NACIONAL

Dr. DIEGO M. MESTRE
DIPUTADO DE LA NACION

MARIA SOLEDAD CARRIZO
DIPUTADA NACIONAL

LIC. OLGA MARÍA RISTA
DIPUTADA DE LA NACIÓN

FEDERICO RAÚL ZAMARBIDE
DIPUTADO DE LA NACIÓN

ROXANA NAHIR REYES
DIPUTADA DE LA NACIÓN

CLAUDIA INÉS NAJUL
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Mgter. Brenda Lis Austin
Diputada Nacional

NADIA LORENA RICCI
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Dr. GUSTAVO MENNA
DIPUTADO DE LA NACION

Estela Regidor
Diputada Nacional

LORENA MATZEN
DIPUTADA DE LA NACIÓN

GUSTAVO MENNA

ANEXO I

DOCUMENTO ESCRITO QUE FUNDAMENTA LA DECLARATORIA DEL PASAJE VERNA como área urbana histórica nacional:



**Incorporado como fundamento expediente 5475-D-2017, presentado ante esta honorable cámara con fecha 11/10/2017*

Contexto urbano. Ciudad de Córdoba:

Por su posición estratégica dentro del virreinato del Perú y su ubicación central en la naciente república Argentina, allá por el Siglo XIX, Córdoba posee aun interesantes elementos del patrimonio tangible e intangible, referentes a todos los periodos históricos. Dentro de lo tangible, una importante arquitectura representativa de todas las épocas y estilos, aunque mayormente de gran escala, institucional y/o de autores reconocidos, ya que desde siempre ha habido una negación y hasta rechazo por parte de las instituciones y los gobiernos en sus diferentes escalas, hacia la arquitectura popular y o modesta, en consecuencia, es la que más ha sufrido esta negación cultural.

Si bien el patrimonio monumental ha sido maltratado y también ostenta numerosas pérdidas, abandonos y /o malas intervenciones, el modesto directamente ha sido desaparecido. Córdoba no conserva hoy ni una manzana de esta arquitectura popular, producto directo de la inmigración que marco de manera importante nuestra historia .Su ausencia, por supuesto, marcara nuestro futuro.

Prueba de esto es la destrucción de los Barrio Pueblo, de los cuales no se ha preservado ni siquiera un sector de aquella arquitectura de techos altos y sabiduría popular de oficios ya perdidos. Esta negación, fomentada desde las universidades, también se refleja en la falta de querencia y reconocimiento, por parte de la población, hacia casonas tan bien construidas por nuestros antepasados, y que en muchos casos daban lecciones de urbanidad y de conformación del espacio público, bien bastante escaso en nuestros días. Aun teniendo muchas de ellas, inclusive, valor histórico.

Alberdi no es un barrio cualquiera dentro de la ciudad de Córdoba, es uno de esos barrios pueblo, que crecieron de la mano de la llegada del ferrocarril y los corrientes inmigrantes, a fines del S XIX.

En Alberdi se puede nacer: Maternidades Nacional y Provincial, inscribirse y casarse (registro Civil), crecer jugando: plaza Colon, Cisneros, ir al cine-al menos antes se podía hasta que cerro La Piojera(cine Moderno)-, ir a la escuela en todos sus todos sus niveles, estudiar una profesión y recibirse de médico-Hospital Nacional de Clínicas, dar alguna que otra serenata y morir en paz, ya que el primer cementerio extramuros, se localizó en esta parte de la ciudad allá por el año 1843, allí descansan los restos de celebres personajes Cordobeses como Agustín Tosco, Jardín Florido, Oscar Cabalen y Mariano



Fragueiro, cuyo mausoleo es Monumento Histórico Nacional. Es también reservorio de parte de la mejor arquitectura funeraria de la provincia.

Tampoco se entendería la historia de Córdoba y de Latinoamérica si no existiera este barrio:

El último foco de resistencia de los pueblos originarios, al que se le han sumado en la actualidad, el resto de actores sociales, vecinos sobre todo, tiene aún lugar en este sector de la ciudad, ante el avance de un falso "progreso", que no hace más que destruir el patrimonio tangible e intangible del barrio y la dignidad de sus habitantes.

Pueblito de La Toma: En este sector de Alberdi, ubicado sobre el río, estuvo una de las primeras obras hidráulicas para la ciudad de Córdoba, manejada por aquel asentamiento de originarios, corridos por la ocupación y extensión de la pujante urbanidad, de allí el nombre del Pueblito de

La Toma y que dotara de agua al recién nacido Paseo Sobremonte, probablemente el primer espacio urbano Cordobés con una propuesta paisajística a escala de ciudad.

Reforma Universitaria: A principios del Siglo XX, resonó en toda América, y también en el mundo, la ruptura generada en el seno de la universidad Jesuita contra las viejas y conservadoras estructuras. La reforma del XVIII fue tomada como ejemplo en muchos lugares de Latinoamérica, señalando la llegada de las clases populares a la universidad y por consiguiente, una necesidad de profundo cambio ante las antiguas y elitistas estructuras académicas.

Cordobazo: Se acababa la década del 60, cuando una clase obrera organizada y combativa, le decía al gobierno de turno que no iba a ceder ante las pretensiones de "flexibilización laboral". El Barrio Clínicas significó en este caso también, un foco de resistencia, donde los estudiantes y obreros se organizaban en sus pasajes y techos para detener la represión de la policía y luego de ejército, el mismo que después desaparecería a varios estudiantes del Colegio Belgrano, emblema de la universidad y referente en la formación de generaciones de cordobeses. Este colegio puso un pie en el barrio a partir de una propuesta pedagógica, que se reflejaba en un proyecto arquitectónico de vanguardia inspirado en los principios de la arquitectura moderna.

Antecedentes Históricos de Barrio Alberdi Barrios Pueblos/expansión de la ciudad:

Alberdi inicia su vida como una zona de quintas, allí donde La Cañada, todavía no encausada, impedía llegar, al generar un importante límite entre la ciudad y el oeste. Hasta entonces la zona había sostenido una serie de chacras de familias conocidas de la Oligarquía Cordobesa, y un emprendimiento jesuita que funcionó como parte de las posesiones de la orden, hasta su expulsión en el Siglo XVIII. Luego de pasar por varios dueños, llegó hasta nuestros días una capilla y otros vestigios-Capilla Santa Ana-, que conforma, junto con el Hospital de Clínicas y el Mausoleo de Mariano Fragueiro, en el



cementerio del barrio, uno de los tres monumentos Históricos Nacionales existentes en la zona. Hacia fines del Siglo XIX, cuando la población comenzaba a crecer de manera importante, la ciudad empezó a expandirse sorteando sus límites naturales. La llegada del ferrocarril sumaría al crecimiento económico/demográfico de la urbe Cordobesa. Alberdi, con la construcción del Hospital Clínicas y la llegada de los estudiantes, dejaba de ser una zona de quintas para consolidarse definitivamente.

Instituciones como la plaza de carretas, luego cuartel de bomberos (sobre Santa Fe), donde hoy está la central de policía, el Hospital de Clínicas, La Maternidad y la Escuela de Medicina acompañándolo, dieron características propias a la zona, muy bien relatada por Bravo Tedin. Las Órdenes religiosas también se irían estableciendo ocupando diferentes manzanas, con sus colegios e iglesias, como los Salesianos frente a Plaza Colon. Los clubes de barrio, con sus predios característicos: Club Universitario, el querido pirata Belgrano, pasión de multitudes. Colegios De gran escala como el Carbo, inicialmente escuela de Maestras, hoy con un variado alumnado, no necesariamente identificado con el barrio, o los técnicos como el Casafouth. La cervecería Córdoba, icono de la oleada industrial de principios del SXX, fuente de trabajo para muchos alberdianos, fue cerrada durante los 90 para luego dar lugar a un oscuro emprendimiento Inmobiliario, que en una clara provocación, destruyó parte del antiguo edificio, frente a las narices de los vecinos, llevándose puesta su chimenea, corazón de este gran valor del patrimonio industrial.

Referencias Barriales:

Nos ubicamos en una zona donde las referencias histórico/arquitectónicas son importantes, aunque van quedando sepultadas por la especulación del suelo y la desregulación de la ordenanza de ocupación. Prueba de ello es la construcción de la torre de 7 pisos frente al Hospital de Clínicas-

Monumento Histórico Nacional-sobre uno de los dos últimos conjuntos Italianizantes de importancia en el Barrio-el otro precisamente es objeto de este escrito, y se encuentra en el

Pasaje Verna.

Actualmente altos edificios también están siendo construidos frente al ex Cine Moderno-La

Piojera-y frente al Ex mercado, hoy registro Civil, generando un quiebre visual entre ambos lados de la calle Colon en la zona de Barrio Clínicas.

En Alberdi, la única lógica que existe es la especulación, sujeta a la máxima altura según el concepto de ancho de corredor/calle, cualquier otra variable es anecdótica/testimonial y no tiene real presencia en la ordenanza.

Algunos de estas referencias urbanas y/o edificios son:



Pasaje Aguaducho:

Su traza indica la ubicación de un desagüe pluvial natural, cuna de numerosas historias, que en algún momento fue soterrado, dejando lugar para un recorrido peatonal que vincula el río con la calle 9 de Julio, dotando de un más que interesante recorrido peatonal al sector. Este lugar, a pesar de los numerosos proyectos y promesas, sigue en estado de abandono, aunque es el sitio cotidiano del movimiento y hasta actividades populares de los vecinos. Este pasaje se encuentra al otro lado de Pasaje Verna, es decir, los fondos de las casas que dan al Verna, salen al Aguaducho.

Sus situaciones interesantes van desde los murales que aparecen en su recorrido hasta su tramo final, adonde se abre el Museo de la Reforma Universitaria, en el predio del Hospital de Clínicas.

Hospital Nacional de Clínicas:

Monumento Histórico Nacional, su construcción es evidencia de una política de estado que comenzaba a materializarse con la construcción de una "nueva nación" que necesitaba de edificios para albergar sus funciones de Estado, en una Córdoba donde la infraestructura sanitaria estaba quedando chica. Este Hospital escuela es obra de un reconocido, aunque maltratado arquitecto italiano: Francesco Tamburini, cuyo perfil encaja con los profesionales que a fines del Siglo XIX y principios del XX, bajo las órdenes del incipiente estado nación, encararon la construcción de numerosos edificios de escala, para concretar esta idea de república. El Teatro Rivera Indarte, El Pana I (hoy Museo de la Mujer), la Excede del Banco Provincia-hoy museo Tamburini-y el penal de Barrio San Martín(en peligro de demolición), son sus obras más reconocidas solo aquí en Córdoba.

Además de asombrarnos cada tanto con el descubrimiento de algún "misterioso túnel", el hospital cuenta con tres museos: el de Anatomía Normal, Anatomía Patológica y el ya nombrado Museo de la Reforma.

Cine Moderno, conocido popularmente como "La Piojera":

Lugar de ocio y encuentro para la muchachada del barrio, niños y vecinos en general, no existe relato del barrio clínicas que no mencione anécdotas e historias vividas en el que fue el cine más popular de Córdoba. Construido en la década del 20, nacido como "Cine Moderno", sobrevivió sus últimos años funcionando como teatro hasta su cierre definitivo, en la primera década del nuevo Siglo. Los vecinos y organizaciones lo tomaron como símbolo en la lucha por la identidad y el patrimonio barrial, obligando a que finalmente la Municipalidad lo expropiara. A pesar del pedido de reapertura como

espacio cultural popular, el gobierno lo mantiene cerrado y en estado de abandono. Recientemente fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Chalet Emiliani:

Uno de los pocos ejemplos, quizás el único, de vivienda Suburbana en estilo Liberty en la ciudad, es decir el nombre que tomo el recién nacido Arte Nuevo, en Italia, dentro de las nuevas tendencias nacidas con el nuevo Siglo XX. La propuesta se recuesta sobre una de las medianeras, permitiendo el asoleamiento que incluye una galería, y un retiro/jardín sobre el frente. La vivienda se desarrolla en cuatro niveles, rematando con una torre en la esquina. Motivos floreales, mascarones y una reja curva subrayan su estilo y anticipan el ingreso a esta obra única.

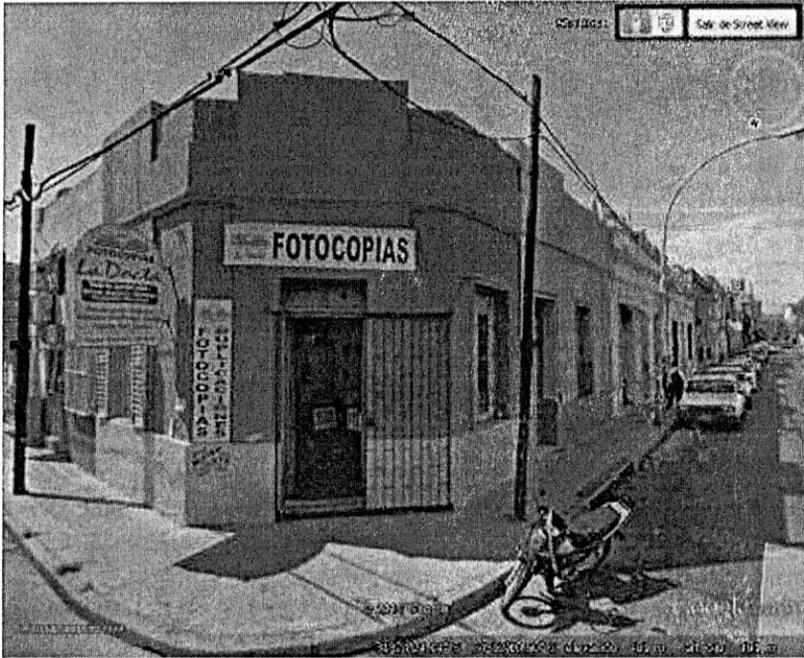
Ex mercado, hoy Registro Civil:

Nacido como mercado barrial en la década del 20, tiene sus hermanos en los otros Barrio Pueblo como Alta Córdoba y San Vicente y aun en el centro: Mercado Norte y Sur. Hermoso ejemplo de arquitectura pintoresquista, según el eclecticismo de la época, fue recuperado para disponer allí el Registro Civil. Sobre uno de sus costados descansa una pequeña plazoleta, con mucho potencial para la zona y el barrio.

Fragmentos de arquitectura modesta popular que aún perduran en el barrio:



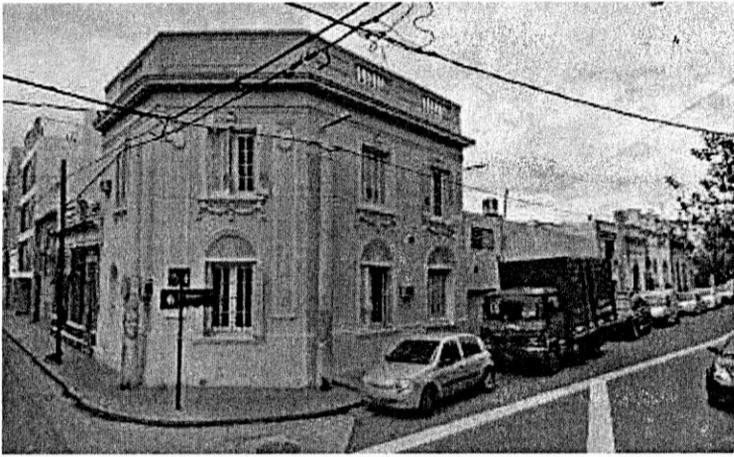
En la imagen de arriba, conjunto sobre Calle Santa Rosa entre Hualfin y Dr. Arturo Orgaz. En peligro por la ordenanza del perfil de edificación que permite 7 pisos. Foto Google.



Conjunto esquina Chubut y Santa Rosa, frente al Hospital de Clínicas. El de la esquina opuesta ha sido arruinado con una torre de 7 pisos autorizada por decreto. Foto: Google.



Conjunto esquina Chubut y Santa Rosa, frente al Hospital de Clínicas. Imagen: Google



Esquina Neuquén y 9 de Julio. Imagen: Google.



Neuquén entre 9 de Julio y Deán Funes. Imagen: Google.

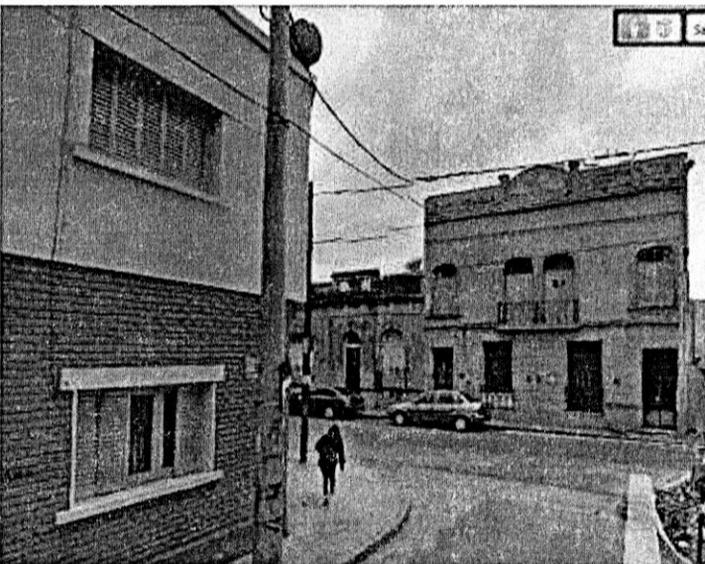


Imagen superior: Casitas de espalda a "La Piojera", en el cruce de 9 de Julio y Pasaje Bordones. Son de la misma época del teatro. El lote de la casa de dos plantas hacia el fondo, es colindante con la parte posterior de La Piojera. Imagen: Google.



Colegio Belgrano:

Colegio secundario dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, de gran prestigio educativo. Hito de la arquitectura racionalista, el diseño estuvo directamente influenciado por la obra de Le Corbusier en la india, plantea un edificio con espacios de gran escala, acorde a su función y usos vanguardistas desde lo educativo. Emparentándolo en cierta forma con la idea de "palacio educativo" y la importancia de la educación en la formación de los nuevos ciudadanos. El diseño de toda un área deportiva resalta el peso del deporte en la educación de los jóvenes y la cubierta como expansión de las aulas lo hacen único. Este equipamiento también es utilizado por el barrio.

Cooperativa de viviendas Alas III:

Constituyen un hito importante en el barrio por la escala/altura. Torres de vivienda que se eleva en altura para despejar la planta baja generando parque y actividades de servicio, y hacer un planteo al estilo del movimiento moderno en cuanto a propuestas de vivienda Su planta baja, pensada como conexión entre dos sectores del barrio, y destinada a la ubicación de cocheras, comercios, etc, fue enrejada constituyendo hoy una importante barrera barrial. El desnivel existente le otorga más potencial de uso constituyendo una más que interesante característica paisajística, anulada por el cierre perimetral del complejo. Hacia la plaza colindante (Cisneros), el cierre además es físico y visual, con una medianera.

Situación urbana del Pasaje Verna:

El pasaje se encuentra ubicado entre dos límites fuertes: calle Colon; que es una de las arterias más importantes a nivel urbano, y la más importante a escala barrial, de rápida circulación y abundante y constante tráfico, inclusive los fines de semana. Es una vía de ingreso Oeste/Este a la ciudad. Sobre ella se desarrolla una gran variedad de usos que tienen que ver sobre todo con lo comercial, servicios y vivienda de alta densidad. Además de funcionar como corredor de circulación, es un canal donde, siguiendo los principios del "corredor urbano", se han desarrollado edificios de más de 20 metros (12 pisos aprox.) .Actualmente sigue materializándose esta lógica, con numerosos emprendimientos que afectan el corazón del barrio clínicas, como son los edificios de Regam Pilay (desarrollista Cordobesa) frente al Registro Civil y La Piojera.

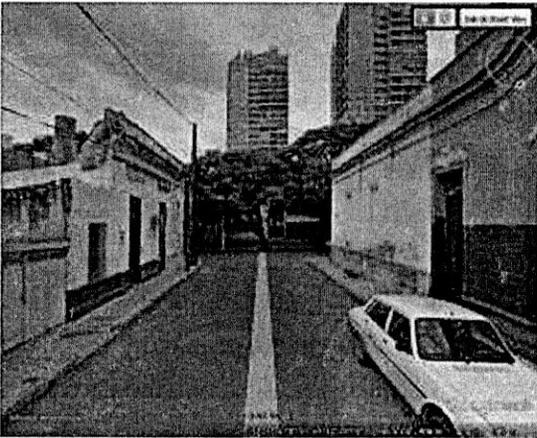
El otro límite hacia el sur lo conforma el conjunto de las Torres Ala III, de la década del 70, construcción que en un principio parecía tener la intención de abrirse al barrio en su planta baja, lo que hubiera generado un más que interesante vínculo/pasaje entre este sector y la calle Deán Funes, sin embargo el predio fue enrejado, generando una importante barrera urbana que a este nivel fragmenta el barrio. Estas dos situaciones

hacen que el pasaje se encuentre como “sumergido en el tiempo” un remanso en una situación de caos urbano o de ciudad que crece y se mueve descontroladamente.



Valores Urbanos:

El Pasaje, es una tipología de calle que hace a la esencia del barrio clínicas, con sus cortadas y pasajes o callejuelas angostas sin salida .Esta trama fue clave en la jornada del Cordobazo y la resistencia de los obreros y estudiantes frente a la Policía y luego el ejército. Desde los dos únicos ingresos al pasaje, la lectura es claramente Italianizante y da una imagen de ciudad de principios del Siglo XX, de arquitectura popular, modesta pero elegante, conformadora de la calle.



En la imagen de arriba, la salida sur del Pasaje Verna con las torres de fondo. Se alcanza a ver la planta baja del conjunto de las torres enrejada, justo detrás de los árboles. Foto: google.



Foto superior: Ingreso desde el sur al Pasaje Verna. Pueden verse las típicas tipologías italianizantes con sus ingresos en esquina. La de la derecha con modificaciones en cuanto a disposición de aberturas, aunque fácilmente posibles de volver a su estado original.

Una de las esquinas de este pasaje, presenta la característica de no tener ochava, lo que la convierte en un hecho singular a nivel urbano, ya que son muy pocas las esquinas con estas características en el resto de la ciudad.

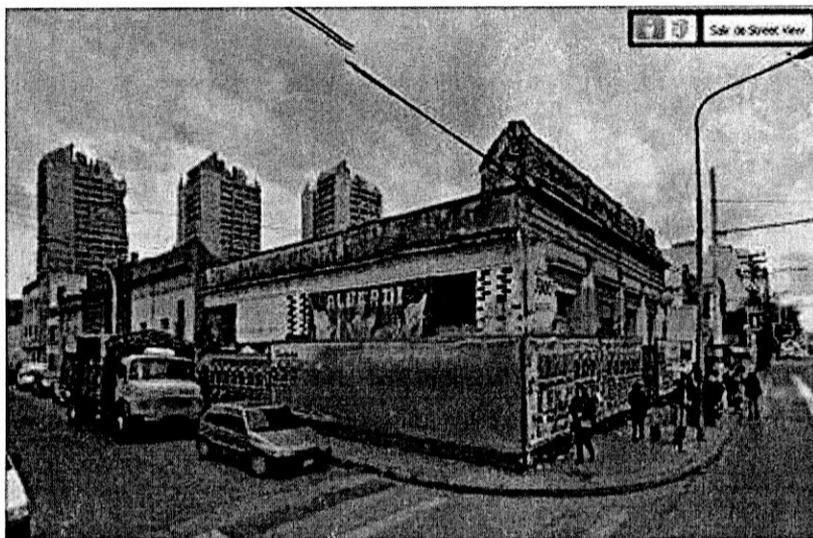


Imagen de arriba: Esquina sin ochava de Pasaje Verna y Colon, típica de muchas construcciones de principio de siglo, en este caso, existió allí durante muchos años, un típico Almacén de barrio.

Las esquinas del Cordobazo:





Perfil Edificio representativo de otras épocas:

El pasaje tiene en su desarrollo las alturas / proporciones y lenguaje de un paisaje urbano característico de principios de Siglo (1920/30). Si bien no han perdurado todos los inmuebles de aquella época, una cantidad importante de casonas han permanecido, en una escala que ya no existe en la ciudad, y cuando existe, no asume estas características urbanas e históricas. Esta calle denominada hoy Pasaje Dr. Francisco Verna, llevaba el nombre de Sol de Mayo.

Perduran hasta el presente características tales como el empedrado original y los cordones de piedra, materializados según los modos constructivos de aquellas épocas. Las veredas angostas, herederas de la antigua cuadrícula de la ciudad.

Valores Históricos:

Casona donde funciono el primer comedor universitario:

En la numeración correspondiente al 147, funciono el primer comedor universitario de la F.U.C.

De esta casona, hoy sobrevive solo la fachada, la cual reúne características únicas indicativas de una mayor jerarquía de este inmueble, probablemente por la posición económica de sus dueños originales. Barandas de Mármol que increíblemente se han salvado hasta el día de hoy del vandalismo. Ha sufrido algunas malas intervenciones muy antiguas pero fácilmente reversibles.

Restos de paredes laterales sobre el frente, y algunas construcciones precarias perduran sobre el fondo del lote, que tenía acceso por pasaje Aguaducho.



A pesar de estar protegida por ordenanza, este inmueble no escapo al vandalismo especulativo de sus dueños, y a la promoción de la destrucción de los valores arquitectónicos por parte del municipio, instrumentado desde la ordenanza de ocupación del suelo y perfil de edificación, como así también la falta de control y abandono. Aproximadamente en el año 2010, fue demolida clandestinamente. Cuando los vecinos llegaron a sus puertas, solo se conservaba la fachada, que suele ser el último elemento a destruir para tapar el crimen, cuando se realiza este tipo de nefastas acciones, las llamadas demoliciones tipo hormiga, sacando elementos de manera muy pausada. Actualmente se están buscando datos gráficos e históricos para proponer en un futuro su reconstrucción, aunque su dueño estaría buscando destruirla para realizar un inmueble de mayor superficie en varias plantas.



Imagen Superior: Lo que quedo del ex comedor de la F.U.C.. Imagen: Google.

Antigua sede del partido Demócrata Progresista:

En la casona ubicada en la esquina de 9 de Julio y Pasaje Dr. Francisco Verna, funciono durante varios años la sede del partido Demócrata Progresista, de activa participación en la política Argentina y que tuviera como uno de sus referentes a Lisandro de La Torre, recordado por su denuncia sobre el pacto Roca-Runciman, que ponía en desventaja nuestro país frente a los frigoríficos ingleses

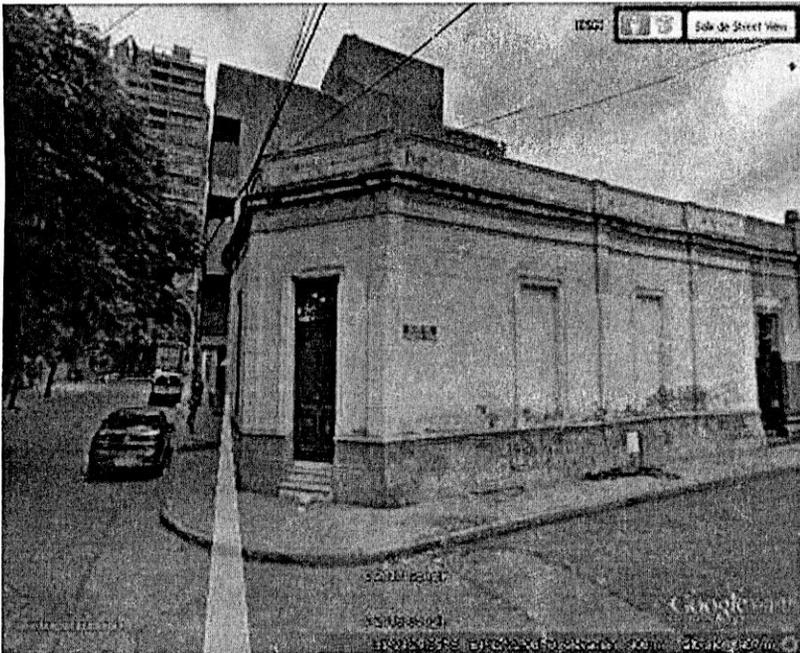
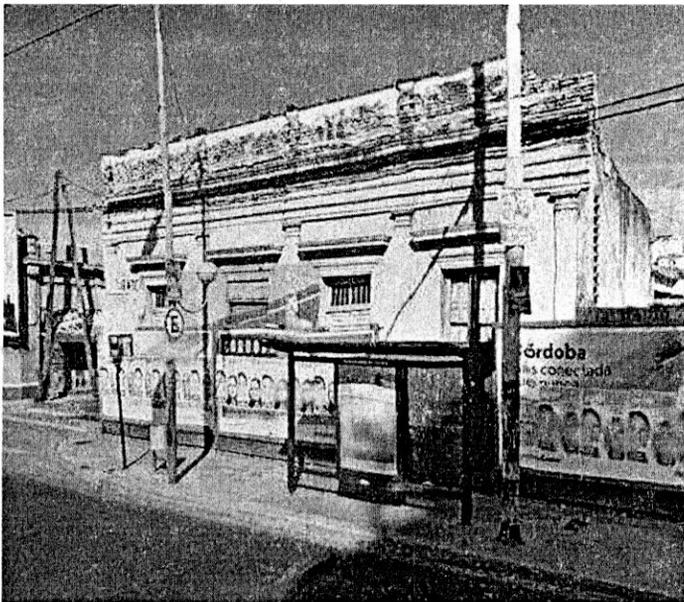


Imagen superior: ex sede del partido Demócrata Progresista. Imagen: Google

Almacén de los Pato:

Funciono en la esquina de Colon y Pasaje Verna, un almacén durante mucho tiempo, cerrado ya desde hace varios años, probablemente sea el último cuya construcción perdura hoy en el barrio.

Su fachada se orienta claramente hacia la avenida Colon, confirmando su carácter comercial, aun cuando en aquellas épocas la avenida era todavía un ancho canal de tierra.





Valores arquitectónicos:

Los inmuebles conformadores del pasaje, constituyen en su mayoría, valiosos ejemplos de arquitectura modesta popular italianizante, por ser producto de anónimos constructores, probablemente inmigrantes y reunir determinadas características tipológicas, morfológicas, tecnológicas y de lenguaje que la ubican en la corriente Italianizante o casa Gringa. No pertenecen a reconocidos arquitectos ni son de escala monumental y/o institucional, Arquitectura rara vez reconocida por las instituciones y los ámbitos académicos.

El pasaje contiene numerosos ejemplos de la típica "Casa chorizo", también llamada "Casa de

Patios" o "Casa gringa", o también "Casas Italianizantes". Reflejo de una forma popular de construir, nacida de la inmigración Italiana, y símbolo de la arquitectura popular, con los matices propios de cada autor y/o propietario. Forma de construir que evidencia el pasado inmigrante de una parte importante de nuestros antepasados y por supuesto, de Alberdi.

Casas criolla, de una planta, de ornamentación modesta en general, lo que indica su destino para las clases populares.

Tipología:

Casa Chorizo o Casa de Patios. Viviendas, construidas sobre la línea municipal, con una puerta de ingreso hacia el Zaguán y de este a la sala sobre la calle y al patio. Las habitaciones se disponen recostadas sobre una de las medianeras, comunicadas entre sí, ubicándose hacia el fondo las dependencias de servicio: cocina y baño. Constituía una forma de crecimiento según la familia iba sumando miembros, ya que se agregaban módulos a continuación del último, de manera que las habitaciones quedaban comunicadas entre sí, por lo que había que pasar por cada una de ellas para llegar al fondo, de ahí el nombre "casa chorizo". El baño y la cocina usualmente se disponían sobre el fondo del terreno. En este caso, los terrenos más reducidos, no permitían un mayor crecimiento del inmueble. A veces aparecían galerías, y según el largo del terreno, dos o más patios.

Tecnología.:

Muros de ladrillo, techos altos con cabios de madera, bovedilla y chapa. Pisos de mosaicos con dibujos geométricos. Las aberturas, de madera, en general, de buena calidad, eran practicables y de vidrio repartido, con sus respectivos postigos. No faltan los zaguanes con su revoque planchado, inclusive algunas fachadas aun con su terminación en piedra parís.

Lenguaje:

Se observa una ornamentación austera, probablemente relacionada con el nivel social que allí predominaba: obreros y gente humilde. Basamento, almohadillado, pilastras separando las aberturas, en arcos de medio punto, algunas veces, otras simplemente rectangulares, dependiendo el caso, molduras siempre subrayando y/o resaltando el vano. Cornisas, frisos y balaustradas, forman los respectivos remates. En varios casos barandas de rica terminación. La singularidad, se encuentra en la fachada del ex comedor de la Fuc, con proporciones más elegantes, más ornamentación y el uso de mármol en las barandas de los balcones. Se leen las individualidades, pero todas poseen elementos comunes que forman un conjunto con características únicas. Las proporciones y las alturas se repiten, logrando mantener un perfil urbano coherente que se lee como conjunto. Algo nada fácil de encontrar en nuestros días.

CATALOGO/FOTOGRAFIA DE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES DEL LENGUAJE:



Arriba: Imágenes generales del pasaje. Fuente: Google



Valores Sociales:

La demolición de la Ex casona del comedor Universitario-conocida como casa de la FUC, lo que significó para los vecinos y las organizaciones sociales que ya venían reclamando por la destrucción de los inmuebles patrimoniales debido al avance especulador sobre el barrio.

La ex Cervecería y en particular la chimenea, La Piojera y la casa ex comedor de La F.U.C., se han convertido en banderas de la lucha barrial en contra de las destrucción del patrimonio, del barrio y la especulación inmobiliaria fomentada por el municipio.

La lucha no se ha interrumpido, hoy diferentes colectivos, muchos de ellos integrados en la Multisectorial Defendamos Alberdi, defienden al barrio de los gobiernos complacientes con el poder económico, que vienen repitiendo el modelo especulativo que se dio en el resto de los Barrios Pueblo, como Nueva Córdoba y General Paz, y que ha significado la destrucción de buena parte de los valores históricos patrimoniales/culturales del barrio. La multiculturalidad, que ha incorporado cultura y costumbres de otros países hermanos latinoamericanos, y que identifica a Alberdi, originalmente Pueblito de la Toma, se resiste a entregar este sector popular a la lógica del dinero y de la gentrificación urbana, hoy incorporando a la lucha el reclamo de la participación vecinal a la gestión de la ciudad.

Historia de Barrio Alberdi y zonas aledañas*



Documento elaborado por Damián Nicolás Santa,

Licenciado y profesor de Historia, UNC

Doctorando en Historia FFyH - UNC

Becario SeCyT - UNC

La historia de barrio Alberdi y sus zonas aledañas se remonta al antiguo pueblo de indios de La Toma y las quintas que rodeaban el centro de la ciudad siendo una de ellas la quinta Santa Ana, en la cual se ubicaría su capilla correspondiente, la noria y la fábrica de pólvora, la que fuera instaurada por la Primera Junta y que funcionaría entre los años 1810-1815.

El barrio con su denominación oficial no va a existir hasta fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Esto responde a que se produjeran dos procesos, por un lado el desalojo de la comunidad originaria del "Pueblo de Indios" de La Toma, desalojo ejercido por la élite cordobesa de la época que tiene un interés especial en los terrenos que componen dicho "Pueblo de Indios", y por el otro, cambios en la estructura social y económica provocando la llegada de nuevos habitantes y la expansión urbana que deja atrás el área fundacional y que da origen a los primeros barrios pueblos (Alberdi, San Vicente, General Paz, Güemes, San Martín y Alta Córdoba). Así, en el año 1910 será considerado por las autoridades municipales como un barrio de la ciudad y se le coloca como su nomenclatura oficial "Alberdi" o mejor conocido como "Barrio Alberdi"; en homenaje al centenario del nacimiento del pensador y jurista Juan Bautista Alberdi. El historiador Efraim U. Bischoff nos cuenta:

"Las actividades del barrio se desenvolvían entonces teniendo el sector otra nominación. 'La Toma' había quedado atrás. El nombre había abarcado también a Alberdi y no había para que pretender hacer dudar al vecino que interrogaba por el nombre de aquel sitio, ni tampoco a los efectos de la Comisaria 11, de largo arraigo. Pero el afán de suplantar apelativos antiguos por otros ocasionales o los otros con sentido apologista de homenaje, se deslizó hasta el sentir de los concejales municipales de 1910. Porque el 6 de septiembre de ese año, el Concejo Deliberante, presidido por Rogelio Martínez, trató el proyecto por el cual se cambiaba



de nombre 'al actual pueblo La Toma por el de Pueblo Alberdi'. Fue aprobado sin discusión, displicencia histórica que, por lo general, han tenido los ediles hacia los nombres venidos de antaño. El Intendente Municipal Ramón Gil Barros promulgó la ordenanza el día 9 siguiente. Se dio como razón para el cambio, querer rendir homenaje a Juan Bautista Alberdi, al cumplirse el centenario del natalicio¹.

En los primeros años del siglo XX complejizará su urbanización, recibiendo inmigrantes internos o de países extranjeros y el barrio tendrá dos fisonomías, una estudiantil y otra obrera. La primera tendrá su enclave alrededor del Hospital Nacional de Clínicas inaugurado en 1913 —aunque comenzó a construirse a partir de 1880— y se verá potenciado por la inauguración de la Maternidad Nacional en 1932; así nace el comúnmente denominado barrio clínicas con su particular vida estudiantil, rebelde y bohemia. La segunda, será impulsada por la fundación de la Cervecería Córdoba que abrió sus puertas en el año '17:

“..., la 'Cervecería Córdoba', que alguna vez se jactó de poseer la chimenea más alta de la ciudad. Fundada la industria en 1912 por Martin Agst y Enrique Meyer se da como fecha inaugural de establecimiento el 1 de mayo de 1917. Los productos ganaron prontamente mercado. Sus rótulos 'Córdoba', 'Munich' y 'Pilsen' eran penetrantes en el comercio y sus llamativos anuncios causaban impacto publicitario en esos tiempos. En 1923 se constituía la sociedad anónima, siendo designados directores Martin Agst, Enrique Meyer y Fermín Robles. Con buen paso siguió su derrotero aquella fábrica, imponiéndose a los circuitos vendedores del país. Tanto que en 1978 absorbió a la 'Cervecería Rio Segundo'...”²

La misma, estará acompañada de otras fábricas y talleres localizados en la zona principalmente del rubro zapatería, autopartes, metalúrgica y pinturas.

El barrio estudiantil se caracterizó no solo por la presencia de estudiantes de medicina sino también por estudiantes de varias carreras que compartían un mismo espacio y vivencias. Es en este sector que se conforma una vida estudiantil particular con ciertas extravagancias y particularidades pero también es un caldo de cultivo para acciones, proyectos y manifestaciones políticas que se verán expresadas en momentos

¹ Bischoff, Efrain U: *Historia de los barrios de Córdoba. Sus leyendas, instituciones y gente*, Lerner B Editores, Córdoba, 1992, pp. 178-179.

² *Ibíd.*, p. 178.



claves como la Reforma Universitaria del año '18 y el movimiento reformista que surge posteriormente a ello, las huelgas estudiantiles ocurridas en diferentes momentos cuando los estudiantes consideraban que se ponían en peligro sus derechos y la aparición del partido Bromosódico. Pero también será un lugar de cultivo de expresiones culturales manifestadas en las movidas folclóricas y musicales, en los bares, los boliches, los carnavales, las estudiantinas, el uso del cine moderno "La Piojera", el comedor universitario, las vivencias en la plaza Colón —la cuál estará embellecida "...por sus artísticos bronces que son su fuente, sus faroles, sus estatuas y sus esbeltas columnas, que habían figurado en el Pabellón Argentino de Exposición de París, en 1887, y las obsequió el Presidente Juárez Celman a su ciudad..."³—, las pensiones y sus cofradías de estudiantes y los lugares de encuentro particulares como "La Carlina". Sobre todo, debemos aclarar que no era un solo lugar, era la denominada zona "del clínicas" compuesta por sus calles y espacios públicos que al tener una vida tan particular se lo denominó popularmente como el "Primer Territorio Libre de América".

*"Al lado del hospital formóse un vecindario heterogéneo, principalmente de estudiantes practicante en el nosocomio. Le dieron peculiaridad muy propia a ese sector de Alberdi, recordado en nostálgica canción por el desaparecido 'Chango Rodríguez', tan conocedor de andanzas por sus callecitas, sus lunas, sus amaneceres y sus fiestas. Acerca del 'Clínicas' se han publicado numerosas páginas recordativas de un anecdotario frondoso de todas las épocas con sus alegres estudiantinas, sus escondrijos, sus albergues y casas de pensión, sus figuras populares y las sombras relampagueantes de las funciones en el cine 'Moderno', cáusticamente y el propio tiempo jocosamente tachado de 'La piojera', redimido desde hace algunos años tratando de ahuyentar todo ríspido recuerdo, con un acogedor 'Teatro Colón'."*⁴

Su personalidad como barrio distintivo de la ciudad, también estará formada por las numerosas fuentes de trabajo directas e indirectas brindadas por las fábricas y talleres ya referenciadas. No es casualidad que, en la actualidad, continuamente se referencie a la fisonomía del barrio del pasado caracterizada por la presencia de obreros, bares, despensas, clubes, locales comerciales que sus propietarios tenían la características de ser vecinos de la zona, espacios públicos cuidados y no abandonados,

³ *Ibíd.*, p. 182.

⁴ *Ibíd.*, p.180.



numerosos clubes de barrio y aquellos aspectos que se ubican dentro del patrimonio intangible como las relaciones sociales entre los vecinos, el uso masivo de la calle, el olor a cebada de cerveza, la panorámica con la chimenea de la cervecería y el silbato de la misma que marcaba el tiempo de las actividades de muchos de los vecinos del barrio.

Su idiosincrasia, identidad, vivencias, actores sociales y políticos que lo habitaban, las relaciones sociales que se producían de una forma particular y la fisonomía urbanística y geográfica hicieron que Alberdi se convierta en un barrio de características particulares y en un ámbito de luchas y resistencias. En el cual se destaca: la resistencia los habitantes del Pueblito comechingón de La Toma a no ser expulsados, la Reforma Universitaria de 1918 y sucesivas manifestaciones estudiantiles, el Cordobazo y la unión obrera estudiantil —siendo uno de los lugares que mas resistencia ofreció a las fuerzas de seguridad— y la toma de la Cervecería Córdoba, durante 105 días en el año 1998, en la cual sus trabajadores —con el apoyo de estudiantes y vecinos— intentaron defender sus fuentes de trabajo. Es así que en Alberdi se puede observar la presencia de un hilo conductor que nuclea y relaciona las luchas acontecidas en el barrio como también le da una identidad particular que hasta el día de hoy es reconocida tanto por sus actores y vecinos como por los de afuera. Los historiadores Bischoff y Miguel Bravo Tedín hacen referencia a ello:

“Pero es que el ‘Clínicas’ no podrá ser despojado jamás de una atmosfera casi legendaria de bien definida ternura, porque así como se alborotaba el barrio con las estruendosas francachelas también había el intimo rincón para escribir la carta a la novia ausente o contar mentiras y verdades acerca de los estudios a los padres que aguardaban el regreso ‘del hijo doctor’. El estudio realizado por Miguel Bravo Tedín es acabadamente demostrativo de cómo se configuró aquel típico vecindario, con sus derivaciones de variado destino, cuya última manifestación, ‘realizada a toda orquesta’, fue aquella del ‘Cordobazo’, en 1969. Se habían dejado atrás muchos otros episodios como el revoltijo de arranque de la llamada Reforma Universitaria con la protesta estudiantil por la supresión del internado en el nosocomio, en diciembre de 1917, y la explosión a toda la ciudad en los meses de 1918. Sin error puede subrayarse como una de las algarabías estudiantiles más crepitantes aquella de comienzos de la década de 1920 con la proclamación política de Enrique Badessich, cabeza del



*'Partido Bromosódico'. Lograron sus lenguaraces y jocundos seguidores hacerle triunfar en la elección de diputado provincial. Era de aguardarse: el diploma fue rechazado muy seriamente por la Asamblea Legislativa, motivo para renovado holgorio en toda la ciudad, contagiada como estaba de la bromista actitud de la muchachada...'*⁵

La década de 1990 se destaca por la llegada de los inmigrantes de países vecinos y su instalación en el barrio, aportando su cultura y vivencias. Ya en este siglo se observa la presencia de la comunidad haitiana que empieza a incorporarse a la vida barrial. La inmigración es un aspecto fundamental de la historia elaborada en los últimos años.

Pero en el barrio, a lo anteriormente ya contado, se le agregan numerosas historias, vivencias y lugares. La cercanía y mixtura con otros barrios aledaños —Villa Páez, Marechal, Alto Alberdi y Quintas de Santa Ana— con los cuales no hay una división tajante sino una misma identidad, las innumerables instituciones educativas, las plazas, los negocios, los clubes de la zona, las bibliotecas, las agrupaciones políticas, los centros vecinales, los centros de jubilados, las fundaciones, las dependencias estatales, las expresiones culturales como la murga Los Descontrolados de Alberdi, la comunidad afrodescendiente, la comunidad peruana y haitiana, la Multisectorial Defendamos Alberdi, la radio FM Libre, los museos, los restaurantes, los bares y los centros bailables, las comunidades religiosas y los edificios patrimoniales. No solo eso, su pasado también se destaca por los personajes que vivieron y transitaron dicho espacio, las anécdotas, los acontecimientos que se sucedieron y las expresiones culturales y políticas que se develaron —como negar la aparición de la revista Hortensia y las canciones del cantautor Chango Rodríguez—.

Por último, rescatar que hace nueve años que vecinos, instituciones y agrupaciones políticas vienen luchando por defender, preservar y recuperar el patrimonio tangible e intangible del barrio lo que también pone en discusión la forma en que los vecinos quieren vivir y como desean construir y planificar el barrio; que no sean los de afuera que tengan el poder de decisión sino que ellos sean escuchados y protagonistas del espacio en el que habitan.

⁵ *Ibíd.*, 180-181.

En conclusión Miguel Bravo Tedín en muy pocas palabras dará cuenta de lo que fue este barrio: “Y la historia dirá: ‘Córdoba tuvo un barrio realmente original y único que se llamó Barrio Clínicas’. Porque así ha sido.”⁶

Y que aún sigue siendo...



⁶ Tedín, Miguel Bravo: *Historia del barrio Clínicas*, Ed. Canguro, 2da Ed., Córdoba, 1998, p. 288.



CÓRDOBA

PROVINCIA	BIEN	CATEGORÍA	DEC. / LEY	N°	AÑO	FECHA	LOCALIDAD	DOMICILIO
Córdoba	Las postas pertenecientes al antiguamente denominado "Camino Real al Alto Perú": Pozo del Tigre-El Chafar-Las Piedritas-San Francisco Viejo-San Pedro Viejo-Santa Cruz-Inti Huasi-Ojo de Agua-Macha-Los Talas-Castellanos y la ruta del este o "Camino del Bajo"	Lugar Histórico	Ley	25.203	1999	17-ene-99		
Córdoba	La iglesia y sacristía; la casa vivienda (hoy llamada Casa del Virrey), el obraje, el mirador o miramar, el tajamar y las ruinas de lo que fueron el viejo molino y batanes de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia. (Modifica y amplía el Decreto 90732/41)	Monumento Histórico	Decreto	4.724	1954	26-mar-54	Alta Gracia	
Córdoba	Reducción de Alta Gracia (redenominada como "Estancia de Alta Gracia" y ampliada por Decreto 4724/54)	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Alta Gracia	Av. M. Solares, entre R. Sáenz Peña al Norte y J. Nieto al Sur.
Córdoba	Horno "La Primera Argentina"	Bien de Interés Histórico	Decreto	264	2008	18-feb-08	Bialet Massé	A la vera de la Ruta Nacional 38, kilómetro 29 (Avenida Belgrano 120)
Córdoba	Complejo Unidad Turística de Embalse de Río Tercero	Monumento Histórico	Decreto	784	2013	24-jun-13	Calamuchita	Pedanía Cóndores, Municipio de Embalse
Córdoba	Finca de Saldan	Lugar Histórico	Decreto	104.179	1941	28-oct-41	Colon	Rivera Indarte 26, con acceso por Dean Funes 64
Córdoba	Academia Nacional de Ciencias	Monumento Histórico	Ley	24.414	1994	7-dic-94	Córdoba	Av. Velez Sarsfield 229/249
Córdoba	Banco de la Provincia de Córdoba	Monumento Histórico	Decreto	1.042	2000	9-nov-00	Córdoba	San Jerónimo 166 (Circ 04, Secc 40, Mzna 020, Parc 4)
Córdoba	Cabildo de la Ciudad de Córdoba	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Córdoba	Independencia 34
Córdoba	Capilla de San Roque	Monumento Histórico	Decreto	104.179	1941	28-oct-41	Córdoba	Obispo Salguero 96
Córdoba	Capilla del Obispo Mercadillo	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Córdoba	Rosario de Santa Fe 39



Córdoba	Capilla Jesuítica del Barrio Quinta Santa Ana	Monumento Histórico	Decreto	20.111	1953	23-oct-53	Córdoba	El Recodo 1581
Córdoba	Casa del Virrey Sobremonte	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Córdoba	Rosario de Santa Fe 218
Córdoba	Catedral de la ciudad de Córdoba	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Córdoba	Independencia 76
Córdoba	Cine Teatro Moderno	Bien de Interés Histórico	Decreto	1.162	2014	22-jul-14	Córdoba	Colón N° 1561
Córdoba	Colegio Nacional de Monserrat	Monumento Histórico	Ley	12.365	1938	14-jul-38	Córdoba	Obispo Trejo 292/294
Córdoba	Dalmacio Vélez Sarsfield	Sepulcro	Decreto	43	1982	7-jul-82	Córdoba	Palacio de Justicia
Córdoba	Deán Gregorio Funes	Sepulcro	Decreto	3.039	1946	31-ene-46	Córdoba	Catedral de Córdoba
Córdoba	Escuela "Jerónimo Luis de Cabrera"	Bien de Interés Artístico	Ley	26.483	2009	30-mar-09	Córdoba	Santa Rosa 650
Córdoba	Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos ex CCD "Campo de la Ribera"	Lugar Histórico	Decreto	2.521	2015	24-nov-15	Córdoba	
Córdoba	ex Centro Clandestino de Detención "D2" Archivo Provincial de la Memoria	Lugar Histórico	Decreto	379	2015	5-mar-15	Córdoba	Pasaje Santa Catalina Nros. 40/60/66
Córdoba	Fray Mamerto Esquilú	Sepulcro	Decreto	12.806	1946	2-oct-46	Córdoba	Catedral de Córdoba
Córdoba	Gral. José María Paz y esposa	Sepulcro	Decreto	3.039	1946	31-ene-46	Córdoba	Catedral de Córdoba
Córdoba	Iglesia de San Francisco, antiguo refectorio, salón De Profundis y Claustro y Convento	Monumento Histórico	Decreto	6.373	1971	31-dic-71	Córdoba	Calles Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes e Ituzaingó
Córdoba	Iglesia y Convento de Santa Teresa (Las Teresas)	Monumento Histórico	Decreto	106.845	1941	28-oct-41	Córdoba	27 de abril e Independencia
Córdoba	Legislatura Provincial	Monumento Histórico	Decreto	1.042	2000	9-nov-00	Córdoba	Rivera Indarte 26, Dean Funes 64 (Circ 4, Secc 2, Mzna 68, Parc 20)
Córdoba	Mariano Fraguero	Sepulcro	Decreto	6.619	1962	11-jul-62	Córdoba	Cementerio San Jerónimo
Córdoba	Obispo Mariano A. Moscoso	Sepulcro	Decreto	12.806	1946	2-oct-46	Córdoba	Catedral de Córdoba
Córdoba	Observatorio Astronómico, Museo y Servicio Meteorológico Nacional	Monumento Histórico	Ley	24.595	1995	15-nov-95	Córdoba	Laprida 854
Córdoba	Pabellones del Hospital Nacional de Clínicas	Monumento Histórico	Decreto	1.472	1996	17-dic-96	Córdoba	Santa Rosa, Chubut, Av. Costanera y Pasaje Aguaducho (Circ 4, secc 1, mzna 7, parc 1)



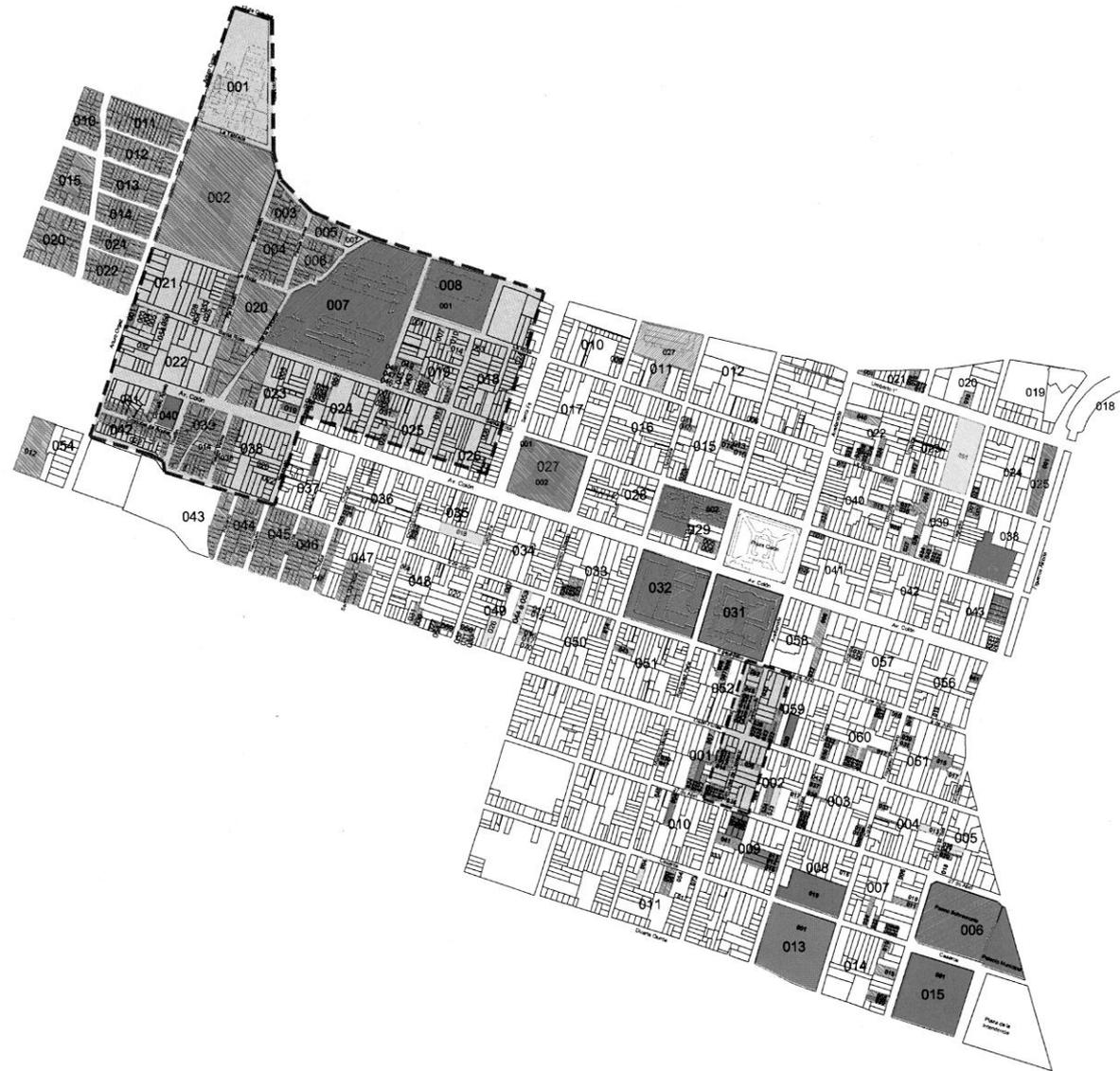
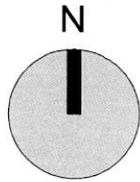
Córdoba	Palacio de Justicia de la ciudad de Córdoba	Monumento Histórico	Decreto	325	1989	9-mar-89	Córdoba	Manzana delimitada por las calles A. M. Bas, Bolívar, Caseros y Duarte Quirós. Frente al Paseo Sobremonte, la Plaza de la Intendencia y el Palacio Municipal.
Córdoba	Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba	Monumento Histórico	Decreto	1.455	1981	23-sep-81	Córdoba	Obispo Trejo 242
Córdoba	Teatro del Libertador General San Martín (Ex-Rivera Indarte)	Monumento Histórico	Decreto	730	1991	18-abr-91	Córdoba	Av. Velez Sarsfield 350/365 y Duarte Quiróz 159
Córdoba	Templo y Colegio de la Compañía de Jesús	Monumento Histórico	Decreto	80.860	1940	24-dic-40	Córdoba	Obispo Trejo 210
Córdoba	Casa de Arturo Umberto Illia	Monumento Histórico	Ley	25.533	2001	27-nov-01	Cruz del Eje	Avellaneda 181
Córdoba	Estancia Jesuítica de la Candelaria	Monumento Histórico	Decreto	106.845	1941	28-oct-41	Cruz del Eje	A 74 km de Cruz del Eje. Pedanía Candelaria. Por Ruta Prov. N° 28 a 25,5 km al Norte de Cunchilla Nevada; por Ruta Prov. N° 15 a 29 km al Este de la localidad de la Higuera.
Córdoba	Capilla, Colegio y C.de Ejer.Esp.de Cura Brochero	Monumento Histórico	Decreto	1.445	1974	9-abr-74	Cura Brochero	Paramillo: 2750 m/ S /N /M. Las Cuevas: 3.200 m/ S /N /M.
Córdoba	Algarrobo (árbol) de la Plaza de Ischilin	Árbol Histórico	Decreto	3.110	1983	28-nov-83	Ischilin	Avellaneda 181
Córdoba	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario	Monumento Histórico	Decreto	3.110	1983	28-nov-83	Ischilin	A 59 km de la Ruta Nac. N° 9 y a 129 km de la ciudad de Córdoba.
Córdoba	Plaza de Ischilin	Lugar Histórico	Decreto	3.110	1983	28-nov-83	Ischilin	Calle Vélez Sarsfield N° 229
Córdoba	Estancia Caroya	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Jesús María	A 57 km de la ciudad de Córdoba por Ruta Nacional N° 9. Pedanía Las Cañas
Córdoba	Estancia Jesús María-Iglesia y Convento de San Isidro	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Jesús María	Pedro Oñate S/N



Córdoba	Molino Deza	Monumento Histórico	Decreto	8.508	1963	2-oct-63	Jesús María	Circunscripción I, Sección V, Fracción IV del plano catastral de Jesús María. Contiguo a la Estancia Jesuítica de Jesús María.
Córdoba	Iglesia Parroquial de Villa Reducclón	Lugar Histórico	Decreto	3.076	1970	30-dic-70	Juárez Celman	
Córdoba	Museo Arqueológico Argentino Ambato	Bien de interés arquitectónico nacional y bien de interés artístico nacional	Decreto	2.436	2015	18-nov-15	La Falda	Cuesta del Lago N° 1469
Córdoba	Museo Arqueológico Argentino Ambato	Área de Amortiguación Visual	Decreto	2.436	2015	18-nov-15	La Falda	Cuesta del Lago, Los Plátanos, 25 de Mayo y Los Paraísos.
Córdoba	Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos ex CCD "La Perla"	Lugar Histórico	Decreto	2.521	2015	24-nov-15	Malagueño	
Córdoba	Capilla de Candonga	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Punilla	Valle de la Punilla; desde la Localidad de El Manzano (40 km de la ciudad de Córdoba) a unos 9 km por camino de montaña.
Córdoba	Capilla San José en el Valle de Punilla	Monumento Histórico	Decreto	6.284	1971	27-dic-71	Punilla	Valle de la Punilla; entre Tantí y Cosquín. Pedanía Rosario.
Córdoba	Casa Museo El Paraíso	Monumento Histórico	Ley	27.219	2015	22-dic-15	Punilla	
Córdoba	Casco Estancia San José y construcciones adyacentes: Casa del cuidador, antiguas caballerizas, ruinas y corrales de pirca; y antiguo cementerio aledaño	Lugar Histórico	Decreto	1.773	2011	7-nov-11	Punilla	
Córdoba	Cuchi Corral	Lugar Histórico	Decreto	30.836	1945	10-dic-45	Punilla	San Jerónimo 166
Córdoba	Torre Molino Hércules	Bien de Interés Histórico	Decreto	1.971	2014	28-oct-14	Punilla (San Esteban)	
Córdoba	Capilla de Tegua	Monumento Histórico	Decreto	1.256	1976	8-jul-76	Río Cuarto	Obispo Trejo 242



Córdoba	Comandancia de Fronteras del Ejército de Línea	Monumento Histórico	Ley	21.238	1975	30-sep-75	Río Cuarto	Fotheringham 178
Córdoba	Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza"	Monumento Histórico	Ley	27.006	2014	19-nov-14	Río Cuarto	Av. Constitución N° 1040
Córdoba	Casa Natal de Leopoldo Lugones	Monumento Histórico	Decreto	6.183	1957	11-jun-57	Río Seco	La Cautiva s/n
Córdoba	Capilla del Pilar en Estancia Las Malvinas	Monumento Histórico	Decreto	5.243	1969	12-sep-69	Río Segundo	Entre las calles Buenos Aires, Santiago del estero, calle Pública y Pasco. A 45 km de la ciudad de Córdoba. Pedanía Dormida.
Córdoba	Nogal (árbol) en la Finca de Saldan	Árbol Histórico	Decreto	2.232	1946	4-jul-46	Saldan	Laprida 854
Córdoba	Casa Natal del Presbítero José G.R. Brochero	Monumento Histórico	Decreto	1.389	1976	22-jul-76	Santa Rosa del Río 1°	Luis R. García esquina Deán Funes
Córdoba	Yacimientos Arqueológicos "Cerro Colorado"	Monumento Histórico	Decreto	881	1961	1-feb-61	Sobremonte, Tulumba, Río Seco	Forma parte de las Sierras de Ambargasta, en el Norte de la provincia.
Córdoba	Posta de Sinsacate	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Totoral	A 160 km de la Cdad. de Córdoba por Ruta Nacional, Pedanía Dormida.
Córdoba	Reducción de Santa Catalina	Monumento Histórico	Decreto	90.732	1941	14-may-41	Totoral	A 14 km de Ascochinga y a 71 km de Córdoba, por Ruta Nac. N° 9. Pedanía Río Quinto.
Córdoba	Tala de Esquiu (Árbol Histórico)	Bien de Interés Histórico	Ley	25.579	2002	11-abr-02	Villa del Valle de Tulumba	Plaza principal Granadero Marquez



PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA - INMUEBLES CATALOGADOS

B° ALBERDI
B° ALTO ALBERDI

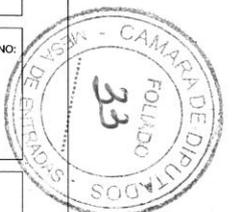
REFERENCIAS

- | | |
|---|--|
|  MONUMENTAL |  BAJA PROTECCION |
|  MAXIMA PROTECCION |  PROTECCION TESTIMONIAL |
|  MEDIA PROTECCION |  AREA DE PROTECCION DE PATRIMONIO |

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO:
ING. MARIANO P. DE JUAN
SUBSEC. DE PLANEAMIENTO
ARO. HECTOR J. DI FORTE
DIR. PLANEAMIENTO URBANO:
ING. JOSE E. CALVIÑO

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ELABORACIÓN : MAYO 2013
ACTUALIZACIÓN :





DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 039

BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL



CALLES

9 de Julio - Pje. Aguaducho - Av. Colón - Pje. Verna

- A - Valor Estético/arquitectónico: **Medio**
- B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: **Alto**
- C - Valor Histórico/Social/identitario: **Si**
- D - Valor documental: **Si**
- F - Estado de conservación del área APP: **Medio**



renovado

patrimonio



CALLE 9 de Julio



renovado

renovado

patrimonio



CALLE Aguaducho



DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 039

BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL

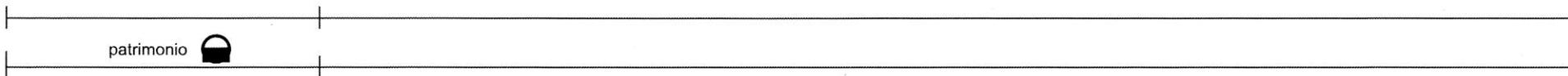


A - Valor Estético/arquitectónico: Medio
B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: Alto
C - Valor Histórico/Social/identitario: Si
D - Valor documental: Si
F - Estado de conservación del área APP: Medio

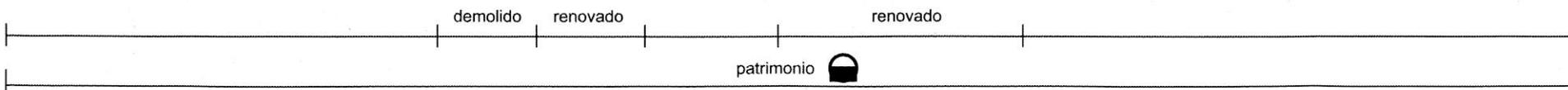


CALLES

9 de Julio - Pje. Aguaducho - Av. Colón - Pje. Verna



CALLE Avenida Colón



CALLE Pasaje Verna



DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 039

BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL



- A - Valor Estético/arquitectónico: **Medio**
- B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: **Alto**
- C - Valor Histórico/Social/identitario: **Si**
- D - Valor documental: **Si**
- F - Estado de conservación del área APP: **Medio**



CALLES

9 de Julio - Pje. Aguaducho - Av. Colón - Pje. Verna



patrimonio 

CALLE 9 de Julio



renovado

patrimonio 

CALLE Hualfin



DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 039

BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL



CALLES

9 de Julio - Pje. Aguaducho - Av. Colón - Pje. Verna

- A - Valor Estético/arquitectónico: **Medio**
- B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: **Alto**
- C - Valor Histórico/Social/identitario: **Si**
- D - Valor documental: **Si**
- F - Estado de conservación del área APP: **Medio**



renovado

patrimonio

CALLE Avenida Colón



renovado

patrimonio

CALLE Aguaducho



DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 038

BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL



A - Valor Estético/arquitectónico: **Medio**
B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: **Alto**
C - Valor Histórico/Social/identitario: **Si**
D - Valor documental: **Si**
F - Estado de conservación del área APP: **Medio**



CALLES

9 de Julio - Pasaje Verna - Av. Colón - Neuquén



renovado

renovado

patrimonio



CALLE 9 de Julio



patrimonio



CALLE Pasaje Verna



DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 038

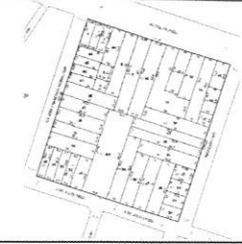
BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL



- A - Valor Estético/arquitectónico: **Medio**
- B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: **Alto**
- C - Valor Histórico/Social/identitario: **Si**
- D - Valor documental: **Si**
- F - Estado de conservación del área APP: **Medio**

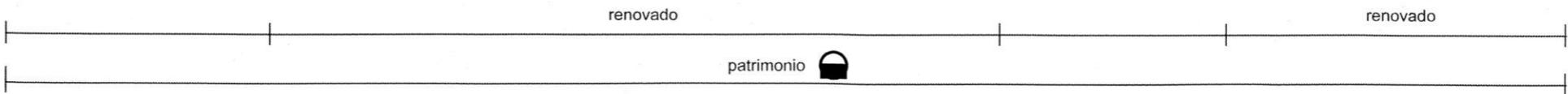


CALLES

9 de Julio - Pasaje Verna - Av. Colón - Neuquén



CALLE Avenida Colón



CALLE Neuquén



DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 038

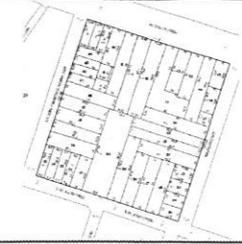
BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL

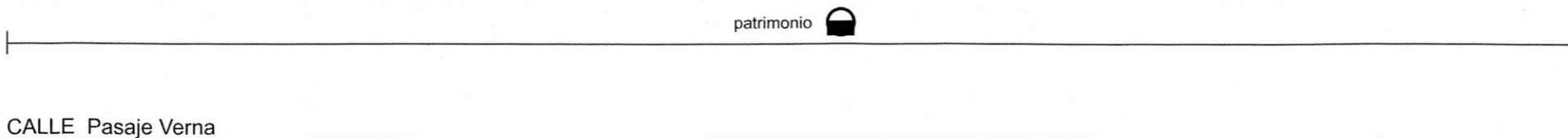
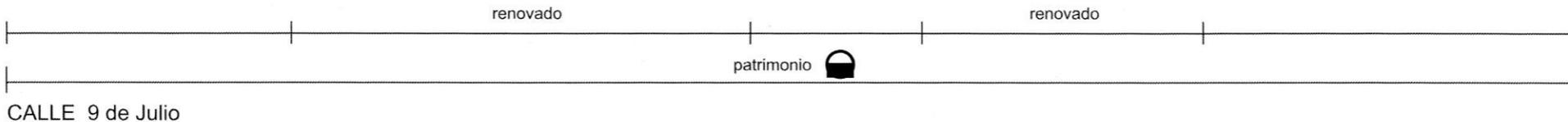


- A - Valor Estético/arquitectónico: **Medio**
- B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: **Alto**
- C - Valor Histórico/Social/identitario: **Si**
- D - Valor documentario: **Si**
- F - Estado de conservación del área APP: **Medio**



CALLES

9 de Julio - Pasaje Verna - Av. Colón - Neuquén





DESIGNACIÓN CATASTRAL

04 01 038

BARRIO

Alberdi y Clínicas

CATALOGACIÓN GENERAL

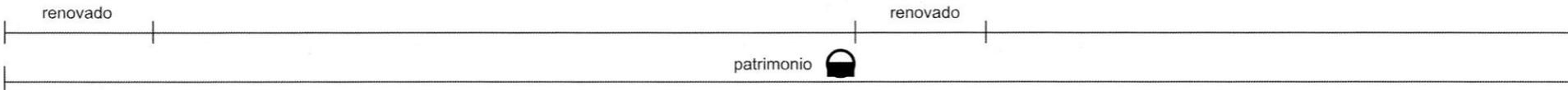


- A - Valor Estético/arquitectónico: **Medio**
- B - Valor Urbano-ambiental-paisaje cultural: **Alto**
- C - Valor Histórico/Social/identitario: **Si**
- D - Valor documentario: **Si**
- F - Estado de conservación del área APP: **Medio**

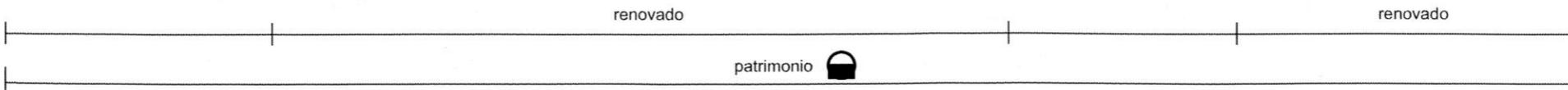


CALLES

9 de Julio - Pasaje Verna - Av. Colón - Neuquén



CALLE Avenida Colón



CALLE Neuquén